

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 19 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del derecho minero que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, la actualización del Plan de Restauración de la concesión minera denominada «Santa Águeda», núm. 39.592/04, el cual contiene:

- Solicitud de autorización de la actualización del Plan de Restauración: 9.10.2020, por Knaul GmbH Sucursal en España.
- Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha de 29.10.2025. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 950 002 000 955 012 012 y la siguiente dirección de correo electrónico: dpalmeria.ciem@juntadeandalucia.es para solicitar cita previa.

- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de Internet anterior o bien, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta Delegación.
- Procedimientos de participación pública: el establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 19 de noviembre de 2025.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.